



RESOLUCIÓN N° 467

“POR LA CUAL SE DA POR FINALIZADO EL COMISIONAMIENTO DEL SEÑOR CARLOS JAVIER MARÍN CABRERA, FUNCIONARIO DEL ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS (ERSSAN), ANTE EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.
-1-

Asunción, 28 de julio del 2022.

VISTO:

El correo Institucional (ZIMBRA), emitido por el Titular de la Secretaría de Gabinete de fecha 27 de julio de 2022; la Resolución SENAVERE N° 348/22 de fecha 03 de junio de 2022; la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”; y,

CONSIDERANDO:

Que, por correo Institucional (ZIMBRA), el Titular de la Secretaría de Gabinete, en fecha 27 de julio de 2022, solicita la finalización del comisionamiento, del señor *Carlos Javier Marín Cabrera*, con C.I. N° 1.900.219, funcionario del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), a partir del 01 de agosto de 2022.

Que, por Resolución SENAVERE N° 348/22 “POR LA CUAL SE ACEPTE EL COMISIONAMIENTO DEL SEÑOR CARLOS JAVIER MARÍN CABRERA, FUNCIONARIO DEL ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS (ERSSAN), PARA CUMPLIR FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”, de fecha 03 de junio de 2022, se resuelve aceptar el comisionamiento del señor *Carlos Javier Marín Cabrera*, con C.I. N° 1.900.219, funcionario del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), para cumplir funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), a partir del 25 de mayo hasta el 31 de diciembre del 2022.

Que, la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”, en su Artículo 13 establece: “Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”,

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN N° 467

“POR LA CUAL SE DA POR FINALIZADO EL COMISIONAMIENTO DEL SEÑOR CARLOS JAVIER MARÍN CABRERA, FUNCIONARIO DEL ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS (ERSSAN), ANTE EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.
-2-

EL PRESIDENTE DEL SENAVER
RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR POR FINALIZADO el comisionamiento del señor *Carlos Javier Marín Cabrera*, con C.I. N° 1.900.219, funcionario del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), ante el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), a partir del 01 de agosto de 2022.

Artículo 2º.- DAR LAS GRACIAS al señor *Carlos Javier Marín Cabrera*, con C.I. N° 1.900.219, por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 3º.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución SENAVER N° 348/22 de fecha 03 de junio de 2022.

Artículo 4º.- REMITIR una copia autenticada de la presente Resolución, al Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), para conocimiento.

Artículo 5º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

